

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

**ACUERDO N° 215.-** En la Provincia de San Luis, a ONCE días del mes de MAYO de DOS MIL DIECISIETE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO y OMAR ESTEBAN URÍA, y la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA-2017.-

**DIJERON:** Vista la presentación efectuada por el Dr. Eduardo Enrique Juriol, Secretario de Gobierno y Relaciones Institucionales de la Municipalidad de Juana Koslay, en la que solicita se declare de Interés Judicial el “FORO USINA CIUDADES INTELIGENTES DE LA ARGENTINA”, que se llevará a cabo los días 18 y 19 de mayo del corriente año, en la Ciudad de Juana Koslay.-

Que el mencionado Secretario de Gobierno, informa que la Ciudad de Juana Koslay ha ganado el concurso para ser la anfitriona del evento, el cual es organizado por el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), junto con la FISAL, el Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID-FOMIN), el Ministerio de Producción de la Nación, la International Development Research Centro de Canadá (IDRC), y la empresa Accenture.-

Que la Usina consiste en un espacio de trabajo participativo entre líderes pertenecientes al sector público, privado, académico, y organizaciones de la sociedad civil, que empleando metodologías de aprendizaje entre pares, intercambiarán conocimiento buscando avanzar hacia una agenda común sobre los retos que tienen las ciudades para alcanzar un desarrollo integral y la implementación de modelos de Economía Colaborativa.-

Que el Foro contará con la participación de expertos e investigadores en los principales componentes vinculados a la gestión y desarrollo de los modelos de Ciudad Inteligente (gobernanza, resiliencia, desarrollo humano, planificación urbana y competitividad), y de especialistas en Economía Colaborativa.-

Que de lo expuesto precedentemente, se advierte que dicho Foro reviste especial importancia para toda la comunidad. Por ello;

**ACORDARON:** I.- DECLARAR de INTERÉS JUDICIAL el “FORO USINA CIUDADES INTELIGENTES DE LA ARGENTINA”, que se llevará a cabo los días 18 y 19 de mayo del corriente año, en la Ciudad de Juana Koslay

II.- ORDENAR que por la Oficina de Protocolo y Ceremonial, se comuniquen el presente Acuerdo a la Municipalidad de Juana Koslay.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-